

**PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS**

COMUNA : ANGOL  
FECHA : 16-10-2019.  
SE AUTORIZA A : SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SYH LTDA.  
RUT. N° : 76.451.428-9  
CUENTA BANCARIA : 0012300000 TIPO CUENTA: CORRIENTE BANCO: CHILE.  
CORREO ELECTRONICO: rolandopilar@hotmail.com  
FONO : 978286222.

SE AUTORIZA REPOSICION DE VEREDA HCV, UBICADO EN CALLE COPIHUE N°029,  
EDIFICIO SAN GREGORIO, COMUNA DE ANGOL.

-VALOR ROTURA VEREDA HCV (62 M2) \$1.333.000.-PESOS

VALOR INSPECCION \$28.060.- PESOS  
VALOR TOTAL \$1.361.060.- PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PROYECTO DE SOCIEDAD CONSTRUCTORA E  
INMOBILIARIA SYH LTDA.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL  
PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este  
permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la  
responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley  
18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y  
Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de  
Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con  
la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la  
vía pública.



V° B° UNIDAD TECNICA ANGOL  
CARLOS CONTRERAS MOLINA.

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 9.010.517-5.  
NOMBRE: ROLANDO PILAR QUIINTANA

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 1.361.060.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 1.333.000.-
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 28.040.-

FIRMA Y TIMBRE CAJA



OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V°  
B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO [YDB.C@HOTMAIL.COM](mailto:YDB.C@HOTMAIL.COM)  
FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES